

25.10.2013

[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 8 de octubre de 2013 en UTC Fire & Security España SLU, en la [Redacted] en Esplugues de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 1135, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la importación, fabricación, distribución, almacenaje y asistencia técnica de detectores de humo y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 09.09.2010.

Que la inspección fue recibida por don [Redacted] Technical Support Manager, [Redacted], y por don [Redacted] asesor externo y supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación estaba formada por las siguientes zonas, en el emplazamiento referido: -----

- * La planta altillo. -----
- * La zona de estanterías en el área de expedición del almacén general, en la planta baja. -----



- Se adjunta como Anexo I el inventario de los detectores de humo presentes en la instalación donde consta el modelo, la localización, y la cantidad.-----

- Los detectores de humo son de la marca [REDACTED], modelos [REDACTED] con una fuente radiactiva de Am-241 de 18,5 kBq, y de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con una fuente radiactiva de Am-241 de 33,3 kBq. Estaban disponibles sus correspondientes resoluciones de aprobación de tipo. -----

- La planta altillo se utilizaba como oficinas de I+D y estaban los paneles para comprobar el funcionamiento de centrales automáticas de incendios que fabrican. Según se desprende del inventario, en los paneles se encontraban 195 detectores de humo. -----

- La zona de estanterías se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

- En varias estanterías y en un armario metálico se encontraban almacenadas varias cajas con detectores de humo. Según se desprende del inventario, se encontraban almacenados en esta zona 261 detectores de humo. Estos detectores se utilizan en la planta altillo (oficinas de I+D) para realizar pruebas en los paneles de las centrales automáticas de incendios. -----

- En la zona de estanterías también se almacenaba material no radioactivo.

- Según se manifestó, desde enero de 2013 la empresa ha decidido dejar de comercializar detectores iónicos de humos por motivos comerciales. -----

- Los últimos suministros se realizaron en octubre de 2012 (un total de 68 detectores modelo [REDACTED]). -----

- Los detectores de humo fueron distribuidos directamente al cliente por la empresa UTC Fire & Security de Holanda (almacén central de la empresa). ----

- Según se manifestó, a cada cliente se le suministró junto con el detector de humos un manual de instrucciones, un certificado de seguridad del detector y cada detector iónico lleva incorporado una etiqueta, de acuerdo con la correspondiente especificación 11ª de la autorización en vigor.-----

- Trimestralmente envían al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives, las variaciones producidas durante este período en el registro de ventas. -----

- Estaban disponibles, en soporte informático, los datos de los códigos de los clientes reflejados en los informes trimestrales, en los que figuraban sus direcciones completas. -----



- La asistencia técnica de los detectores de humo averiados consiste en organizar el envío del detector averiado desde las instalaciones del cliente a la sede de la empresa en Holanda y ésta envía un detector nuevo al cliente.-----

- Se entregó a la Inspección una copia del certificado de reciclaje emitido en fecha 10.04.2013 por [REDACTED] de la retirada de 42 detectores de humo fuera de uso y de las fuentes radiactivas encapsuladas de Am-241.-----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] nº 12370, provisto de una sonda para gamma, modelo [REDACTED] y nº de serie 12380, calibrado por el [REDACTED] en fecha 27.07.2007.-----

- Estaba disponible el certificado de calibración emitido por el [REDACTED].-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 12.07.2013.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- Estaba disponible una licencia de supervisor, a nombre de [REDACTED], asesor externo de la empresa. Dicho supervisor tiene aplicada su licencia a las instalaciones radiactivas de [REDACTED] (IRA 89A) y [REDACTED] (IRA 2464).-----

- Estaba disponible 1 dosímetro de termoluminiscencia para el control del supervisor de la instalación.-----

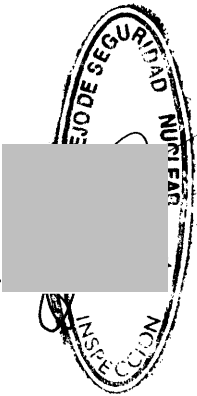
- Tienen establecido un convenio con [REDACTED], para la realización del control dosimétrico.-----

- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor. No estaba disponible el historial dosimétrico de las otras instalaciones donde el supervisor tiene aplicada su licencia.-----

- Estaban disponibles y en lugar visible las normas en caso de emergencia.


- Estaban disponibles medios de extinción de incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y



la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 9 de octubre de 2013.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de UTC Fire & Security España SLU, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

